

“La construcción de la espacialidad en la práctica de la prostitución. Representaciones étnico raciales de un imaginario erótico masculino”.

Lucía Nuñez Lodwick.

Cita:

Lucía Nuñez Lodwick (2017). *“La construcción de la espacialidad en la práctica de la prostitución. Representaciones étnico raciales de un imaginario erótico masculino”*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/307>

XII Jornadas de sociología

Mesa 17: “Estudios poscoloniales y decoloniales. Diálogos Sur-Sur para una crítica anti-colonial, anti-racista y anti-patriarcal”

“La construcción de la espacialidad en la práctica de la prostitución. Representaciones étnico raciales de un imaginario erótico masculino”

Lucía Nuñez Lodwick¹

Resumen:

La presente ponencia tendrá como objetivo reflexionar en torno al impacto en la organización espacial de la práctica de la prostitución en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de un imaginario erótico masculino que profundiza representaciones de cuerpos femeninos racializados e hipersexualizados. Específicamente se avanzará en la descripción acerca de cómo las recientes legislaciones destinadas a la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual generaron nuevas dinámicas en el ejercicio de la prostitución de mujeres inmigrantes (cuyos cuerpos son depositarios de las representaciones antes mencionadas).

Se apelará a trabajos de geografía feminista que permitan pensar en clave de género la construcción de espacios marginales en paralelo a concepciones de cuerpos femeninos des/valorizados.

Representaciones de cuerpos femeninos en un imaginario erótico de género

Para adentrarme en el análisis propuesto considero fundamental apelar a algunas concepciones básicas de la noción de representación social. Petracci y Komblit (2007) sostienen

¹ Lic. En Sociología (IDAES/UNSAM). Maestranda en “Sociología de la Cultura y el Análisis cultural” (IDAES/UNSAM). Becaria doctoral Conicet (IDAES/UNSAM). Doctoranda en Sociología (IDAES/UNSAM). Integrante del “Programa: Poscolonialidad, pensamiento fronterizo y transfronterizo en los Estudios Feministas”, coordinado por la Dra. Karina Bidaseca (IDES/UNSAM) y del “UNIAFRO. Programa de Investigación y Extensión sobre Afrodescendencia y Culturas Afrodiaspóricas” (IDAES/UNSAM), coordinado por la Dra. Karina Bidaseca y el Dr. Luis Ferreira.

Integrante del PIP CONICET “Violencia en mujeres subalternas. Representaciones de la desigualdad de género y la diferencia en las políticas culturales” (Dir. Karina Bidaseca) Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (2012-2014).

lucialodwick@yahoo.com.ar

que las representaciones sociales (entendidas como un proceso de relación entre sujeto y objeto) implican una construcción selectiva, una *esquemización estructurante*, donde “esos diferentes elementos informativos (...) se organizan para conformar una *imagen del objeto* que reproducirá de manera visible una estructura conceptual” y una naturalización. Esta última etapa implica que esa construcción adquiere, en términos de las autoras, un “status de evidencia” (cursivas mías) (p. 92).

Dicha noción de representación social entiende que las mismas no son estancas sino que se re reelaboran en la interacción social. En este sentido, Abric (1976) afirma que la representación social posee un núcleo central y elementos periféricos. Según la autora el primero se halla ligado a las memorias colectivas y al desarrollo histórico (ergo se caracteriza por adquirir mayor estabilidad), mientras que los segundos son más sensibles al contexto debido a que se adaptan a las situaciones concretas protegiendo al núcleo de las modificaciones rápidas. El carácter mutable de la representación permite reflexionar en torno a las imágenes estereotipadas (que se vinculan a construcciones étnico-raciales y sexo-genéricas) que marcan los cuerpos de las mujeres, sin perder de vista la continuidad con procesos históricos de larga data.

Una de la hipótesis centrales de mi trabajo, producto del abordaje de mi tesina de licenciatura, supone que en la práctica de la prostitución opera una jerarquización (étnico-racial, sexo-genérica, etaria, clasista) de las corporalidades que dialoga con el modo en que se representan los cuerpos femeninos en un imaginario erótico: hipersexualizados en un caso (afro) y deserotizados en el otro (indígena); y que éstas construcciones a la vez pueden leerse como continuidades del proceso de penetración colonial en América, donde la mujer negra ocupaba el lugar de la esclava sexual disponible para el placer del varón blanco; mientras que la segunda fue vinculada a la naturaleza y a la fuerza de trabajo.

Si bien el estudio de las representaciones sociales posee ciertas complejidades metodológicas acerca del modo en que se operacionalizan los pensamientos y la manera en que se elaboran las mismas (como proceso o como producto); es fundamental “mostrar cómo la agencia histórica se transforma mediante el proceso de significación; cómo los hechos históricos son representados en un discurso que *de algún modo está fuera (más allá) del control*” (Bhabha, 2010:29).

Las representaciones sociales, como construcciones procesuales donde se seleccionan elementos y se naturalizan imágenes, se vuelven fundamentales para pensar los modos en que se construyen ciertas percepciones sobre los cuerpos (racializados y sexualizados) de las mujeres que

ejercen la prostitución, que tienen su correlato, por ejemplo, en las concepciones vinculadas a la espacialidad², ¿qué cuerpos realizan determinados “trabajos”?, ¿dónde se localizan?, ¿cómo son definidos esos lugares?, entre otros.

Asimismo, en diálogo con el concepto de representación social recupero la idea de “hipersexualización” de las corporalidades afrodescendientes. Dicha noción aparece tematizada por Frantz Fanon quien al analizar las relaciones interraciales da cuenta de los modos en que los cuerpos negros son ineludiblemente vinculados a lo erótico. En su libro “Piel negra, máscaras blancas” el autor martiniqués planteaba que en las relaciones entre un varón blanco y una mujer negra esta última “nunca es del todo respetable a los ojos de un blanco” (1952: 34). En este sentido también la socióloga Velásquez, al hablar de su experiencia como afro puertorriqueña en Buenos Aires, afirma que “el cuerpo de una mujer negra carga con la accesibilidad y la explotación sexual atribuida y fijada” (2011: 154) al mismo.

Asimismo Karina Bidaseca (2010) sostiene que

Frantz Fanon se refiere a la construcción de la alteridad negra amenazante para el blanco respecto de su sexualidad: descripciones míticas del órgano sexual masculino o del hombre negro, representado como una agresiva bestia sexual que desea violar mujeres, particularmente blancas: a su vez, la mujer negra es vista como un ser erótico cuya función primaria es satisfacer el deseo sexual y la reproducción, siempre lista a la mirada violadora del blanco. (2012:57)

La construcción histórica de la mujer de color como hipersexualizada, poseedora de una corporalidad sumamente erotizada, se caracteriza por la disponibilidad (corporal y sexual) fijada a la misma por ser en ese imaginario, como afirma Fanon, un ser puramente genital. Entendiendo dicha disponibilidad en términos de la “fijeza” que el pensador poscolonial Hommi Bhabha (2010) atribuye al estereotipo del hombre negro en la obra de Fanon. En otras palabras, como estereotipos reforzados a lo largo de la historia social.

La hipererotización de la corporalidad afro ha sido problematizada por el feminismo negro (Lorde, 1988; Davis, 2005) y trabajada también por la arriba citada Karina Bidaseca (2010, 2012).

² Respecto a los cruces entre geografía y feminismo, Zubia y López (2015) sostienen que “la “tercera ola” del feminismo podría considerarse entonces como una revisión de aquella, en tanto consideración de otras experiencias que no pueden ser contenidas en el continente “mujer” como significante único de la diferencia y que conllevaron, como programa político, a analizar las múltiples situaciones de mujeres más allá del cuerpo blanco, burgués y anglosajón. Con vértigo se asiste a la emergencia de los feminismos de color, situados, que impugnan la estabilidad, movedizos, disidentes, étnicos, mestizos, en tránsito, mutante (VV. AA., 2004) que implosionaron la teoría en un archipiélago epistemológico deconstructivista desde el cual se elabora un zócalo crítico para continuar pensando en la diferencia y la desigualdad desde los espacios”(p.252).

Del mismo modo las representaciones de género sobre las mujeres negras se deslizan también en el trabajo de bell hooks quien, en su crítica al “feminismo blanco”, expresa que “los estereotipos racistas de la mujer negra fuerte, sobrehumana, son mitos operativos en la mente de muchas mujeres blancas, mitos que les permiten ignorar hasta qué punto las mujeres negras son víctimas en esta sociedad y el papel que las mujeres blancas juegan en el mantenimiento y la perpetuación de esa victimización”. (2004:48)

Para entender la continuidad entre la imagen social de la mujer de color en el período colonizador de América Latina como esclava sexual del amo blanco (siempre disponible) y la hipersexualización sedimentada hasta el presente; Suelí Carneiro (2009) afirma que se produjo una perpetuación de esa violencia sexual colonial incluso en la construcción de las naciones latinoamericanas. En este sentido, Suelí Carneiro afirma que

En Brasil y en América Latina la violación colonial perpetrada por los señores blancos a mujeres negras e indígenas y la mezcla resultante está en el origen de todas las construcciones sobre nuestra identidad nacional. (...) *Esa violencia sexual colonial es también el cimiento de todas las jerarquías de género y raza presentes en nuestras sociedades* configurando aquello que Angela Gilliam define como “la gran teoría del esperma en la formación nacional” a través de la cual, y siguiendo a Gilliam: 1. “el papel de la mujer negra es rechazado en la formación de la cultura nacional; 2. *la desigualdad entre hombre y mujer es erotizada*; y 3. *la violencia sexual contra las mujeres negras ha sido convertida en romance*” (Cursivas mías) (En Bidaseca 2010, p.221)

Como contracara de la hipersexualización de la corporalidad de la mujer afrodescendiente, considero una deserotización de la mujer indígena (estas caracterizaciones se deslizan en los trabajos de Canessa (2008), Lugones (2008), Millán (2011) y Paredes (2012)). En mi trabajo de campo dichas concepciones diferenciadas (corporalidades femeninas hipererotizadas y deserotizadas) aparecen vinculadas a la nacionalidad.

El trabajo de campo previo en relación a dichas temáticas me permite visibilizar una relación entre este tipo de concepciones (que implican valorizaciones/desvalorizaciones de las corporalidades femeninas) y la organización espacial de las mismas en el ejercicio de la práctica de la prostitución. De este modo, como trabajaré más adelante, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las mujeres afrodominicanas, por ejemplo, tienden a ejercer la práctica de la prostitución en el espacio público. Mientras que la presencia de mujeres migrantes andinas es menos frecuente en el ejercicio de dicha actividad, debido a que las mismas se insertan laboralmente con mayor frecuencia en tareas de cuidado, empleo doméstico, etcétera. Como afirma Rodríguez Enríquez

respecto a la participación laboral de las mujeres existen “procesos de segregación de género horizontal (por rama de actividad) y vertical (por jerarquía de las ocupaciones), de concentración de las mujeres en diferentes espacios de precariedad laboral y desprotección social” (2015:34).

Por ejemplo la migración de mujeres paraguayas³ en Buenos Aires, según Bruno (2011), supone que “quienes integran este colectivo migratorio (los migrantes paraguayos) constituyen el “núcleo duro” de la dinámica de concentración en los llamados “nichos laborales”. Es allí donde el acceso al trabajo conduce estructural y estructuradamente a la construcción y al servicio doméstico, registrándose niveles extremos de concentración de la fuerza de trabajo” (p.2). El autor explica que “La asociación de la condición migratoria (y particularmente paraguaya) con esas dos actividades laborales responden a una lógica histórica de construcción de identidades y conformación de otredades que han vinculados adscripciones étnicas con posicionamientos laborales subalternos. Los migrantes regionales se han inserto en esa lógica como sucedáneos de la migración interna, unificados/homogeneizados bajo rótulos de otredad como el de trabajadoras en casas particulares fija más adecuadamente el rol de trabajadoras. (...) Ese posicionamiento simbólico, (“cabecita negra”) junto con las demandas sectoriales de fuerza de trabajo y la función de las redes migratorias estructuraron de forma progresiva las formas de acceso al trabajo de paraguayos y paraguayas en Buenos Aires.” (p.2)

Por otra parte, según el Informe (OIM) “Migración, prostitución y trata de mujeres dominicanas en la Argentina (2003) esta corriente migratoria, que se profundiza a partir de los años 90, es novedosa debido a que “tampoco pareciera haberse consolidado una “economía étnica” visible que opere como red de inserción laboral de los migrantes más recientes. (...) esta carencia de historia de la migración dominicana a la Argentina vuelve sin dudas más vulnerables a los migrantes: más vulnerables en su sentido de desconocimiento y en sus posibilidades de organizarse y protegerse” (p. 15). La llegada de este tipo de inmigración a la Argentina está asociada a la paridad cambiaria de esa época que favorecía el envío de remesas.

Un dato relevante que señala el informe es que “es bien sabido que la “visibilidad social” no precisa soporte numérico, y la visibilidad de los nacionales dominicanos- especialmente de las mujeres- se basó en su condición de negras o mulatas en una sociedad de fenotipos predominantemente blancos o mestizos, a lo que se agrega el hecho de que muchas de ellas ejercen la prostitución callejera en puntos urbanos de alto tránsito” (p.20).

³ Población que tiende establecerse residencialmente en el Gran Buenos Aires

Este informe elaborado por la OIM, que fue actualizado en el año 2015, sostiene que “Desde los primeros arribos registrados en la década de 1990, la migración dominicana hacia la Argentina ha estado asociada a la prostitución” (p.74). Así como que “En el trabajo sexual consentido (es decir: donde no hay coerción directa), las mujeres adultas optan por insertarse en la industria del sexo, en alguna de sus numerosísimas formas: departamentos privados, whiskerías, prostíbulos, cabarets, servicios de acompañantes, prostitución callejera, etcétera, pactando (con mayor o menor margen) días, horarios, servicios y modalidades de cobro. Las mujeres que toman algunos de estos caminos lo hacen por muchas y muy distintas razones en las que se combinan las necesidades económicas, las oportunidades o limitaciones que impone el mercado de trabajo a distintos (y desiguales) sujetos sociales, y la lectura singular que cada una de ellas hace de su propia situación personal, familiar y social en un momento dado”. Así como “La trata para explotación sexual se encuentra en el otro polo del espectro, en la medida en que refiere a personas que han llegado al ámbito del comercio sexual a través de engaños, amenazas o coacción. Fueron forzadas a insertarse en actividades vinculadas al sexo comercial, no obtienen beneficios económicos de su propia “prostitución”, y además no pueden sustraerse a esas situaciones de explotación ya que están amenazadas o coaccionadas de diversas maneras” (p. 75)

Respecto a la inserción laboral específica de mujeres migrantes en la práctica de la prostitución se produce cierta segregación en dos niveles. Por un lado, respecto al ejercicio de la prostitución en los ámbitos públicos o privados⁴. Y por otro lado, al interior de cada modalidad donde se presenta una distribución que, a mi entender, responde a las concepciones de cada corporalidad (sexualizada y racializada) presentadas más arriba. Entonces por ejemplo, como ya mencioné las mujeres dominicanas tienden a ubicarse en el espacio público, donde la corporalidad negra aparece como exotizada y disponible. Mientras que las mujeres provenientes de Perú, Bolivia o Paraguay, cuando se dedican a la oferta sexual, se las asocia a zonas periféricas de la ciudad. Estos planteos serán retomados cuando recupere la experiencia de mujeres inmigrantes frente al avance legislativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considero este dato relevante no sólo porque permite dar cuenta de una distribución de las corporalidades entre centro- periferia de la ciudad sino porque en los relatos de las mujeres entrevistadas las zonas periféricas son caracterizadas como territorios donde el ejercicio de la

⁴ El ámbito privado en el ejercicio de la prostitución refiere a departamentos, establecimientos nocturnos, boliches, spas, entre otros.

prostitución conlleva mayor peligrosidad y vulnerabilidad debido al incremento de la discrecionalidad de las fuerzas policiales.

Nuevas legislaciones, nuevas dinámicas en el ejercicio de la prostitución de las mujeres

A partir del año 2008 con la sanción de la Ley para la “Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas” (N° 26.364) se profundiza un entramado jurídico destinado a la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual que incluye la reforma de la ley antes mencionada (N° 26842, 2012), el decreto 936 (2011) que prohibió los avisos de oferta sexual en medios gráficos, proyectos de ley, legislaciones provinciales y ordenanzas municipales que instaron al cierre de prostíbulos (2008- 2014) a lo largo del país, la Ley Vera (2016) y el artículo 81 del Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires ([1994] Ley 1194, 2004). Si bien el artículo que regula la oferta de sexo en la vía pública es anterior a la ley de trata, recientemente las fuerzas policiales han recuperado, a través de un fallo del Tribunal Superior de Justicia, una capacidad de abordaje a las personas en la vía pública que refuerza el uso discrecional de la aplicación tanto de éste artículo como de otras contravenciones.

Este nuevo panorama jurídico tuvo como consecuencia el aumento de la clandestinidad de la práctica de las mujeres que continuaron el ejercicio de la prostitución bajo mayores condiciones de precariedad y/o explotación⁵. Como presenté en mi tesis de maestría a partir de esta serie de sanciones, que tuvieron como objetivo penalizar a quienes cometieran delitos intrínsecos a la trata de personas con fines de explotación sexual, las mujeres que se encontraban ejerciendo la prostitución en formas más o menos autónomas no sólo continuaron desarrollando la actividad sino que desplegaron una serie de estrategias que les posibilitara la permanencia en dicha actividad.

Frente a esto identifiqué tres tipos de circulación llevadas a cabo por las actrices. En primer lugar, el tránsito de un lugar a otro (de las mismas características y dentro de la misma modalidad). Por ejemplo, frente a los allanamientos las mujeres pasaban de un privado a otro, de un boliche a otro, etcétera. En segundo lugar, el cambio de un espacio a otro dentro de una misma modalidad. Allí, por ejemplo, las mujeres circulaban de un boliche a un spa o de un boliche a un departamento privado. En este caso, si bien cambiaban de espacialidad mantenían el ejercicio

⁵ Estas legislaciones propiciaron una serie de allanamientos compulsivos a departamentos privados, boliches, locales nocturnos (realizados con denuncias reales, anónimas o a veces incluso sin denuncia) donde se clausuraron los lugares, se judicializaron a ciertas mujeres caracterizadas por los funcionarios intervinientes en el allanamiento como “regenteadoras”, entre otras.

de la prostitución a puertas cerradas. El tercer tipo de circulación que logré identificar consiste en el *cambio total de modalidad*. Este implica el desplazamiento de mujeres que ejercían la prostitución a puertas adentro al ejercicio de la prostitución en la vía pública.

Sin entrar en detalles estas formas de circulación implican para las mujeres no sólo adaptaciones a formas de organización específicas de cada modalidad, sino incomodidades frente a las mismas.

Como adelanté más arriba considero que las representaciones étnico-raciales operan en estos nuevos movimientos que las mujeres llevan adelante para continuar con el ejercicio del trabajo sexual pese a la nueva legislación, donde el carácter de “inmigrante” supone mayores condiciones de clandestinidad en las nuevas formas de inserción. Al tiempo que, como ya mencioné, las caracterizaciones étnico-raciales (ancladas en la nacionalidad) ordenan la distribución de dichas mujeres tanto en las diversas modalidades del ejercicio de la práctica de la prostitución (público-privado) como en los diferentes territorios donde se ancla la práctica (caracterizadas como más o menos peligrosas, más o menos costosas para quien busca el intercambio de sexo por dinero, etcétera).

Las mujeres migrantes en la práctica de la prostitución se ubican en posiciones de mayor subalternidad debido a varias cuestiones. En primer lugar la vulnerabilidad producto de la circunstancia migratoria en sí, que provoca entre otras cosas que no siempre las sujetas hayan regularizado su situación migratoria⁶. Por otra parte, mi trabajo de campo previo respecto a ésta práctica me permite pensar que el racismo y la discriminación intervienen en los modos en que se jerarquizan los cuerpos femeninos en la práctica de la prostitución. Haciendo que las mujeres caribeñas tiendan al ejercicio de la prostitución en el espacio público, donde sus cuerpos son hipererotizados, caracterizados como exuberantes, calientes y sexuales dotados de un carácter “disponible”; mientras que las corporalidades de las mujeres provenientes de una migración andina son deserotizadas y caracterizadas como sumisas y obedientes.

Las representaciones sociales del cuerpo afro hipersexualizado tienen impacto tanto en el tipo de modalidad (espacio público/a puertas cerradas) en el que esas mujeres tienden a insertarse en el ejercicio de la prostitución, como en los espacios más o menos valorizados la

⁶ También es importante tener en cuenta que la Ley Nacional de Migraciones (25.871; 2012) en su artículo 29 establece que “serán causas impeditivas del ingreso y permanencia de extranjeros al Territorio Nacional: (...) h) Promover la prostitución; lucrar con ello; haber sido condenado o tener antecedentes, en la Argentina o en el exterior por haber promovido la prostitución; por lucrar con ello o por desarrollar actividades relacionadas con el tráfico o la explotación sexual de personas”.

interior de cada modalidad. Por ejemplo, una mujer auto-reconocida como trabajadora sexual a puertas cerradas de la zona de Barrio Norte relataba que

He tenido compañeras dominicanas, pocas porque donde nos manejábamos por ahí el cliente no le llamaba tanto la atención una dominicana. La chica misma se quedaba o se iba. No se le decía. Era ella que veía si le servía laburar o no ahí. Yo tuve una compañera dominicana, muy bonita, de 21 años. Lomazo. Y ella trabajaba, tenía sus clientes que le gustaban las chicas de color. Porque tiene que ver con eso. Pero, bueno, hay lugares de valor alto donde los clientes iban y pagaban bien. Fui a lugares donde no pasa, ninguna ves."(Entrevista. Abril de 2016. Constitución)

La presencia/ausencia de mujeres afrodescendientes en determinadas zonas/modalidades⁷ es explicada por las protagonistas a partir de la demanda, donde con una lógica de mercado el "gusto" del varón determina la oferta. Pero esta interpretación no pone en cuestión que el imaginario erótico y las representaciones del deseo responden a constructos sociales/culturales históricos.

En este sentido el Informe de la UFASE (Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de personas) visibiliza la "existencia de una organización dedicada a reclutar a mujeres dominicanas vulnerables ofreciendo venir a la Argentina y/o España por trabajo, vivienda y comida. Estas personas eran engañadas con falsas promesas. Una vez que ingresaban a nuestro país, las introducían en el circuito prostibulario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como así también en el interior del país, más precisamente en La Pampa, Córdoba, Misiones, Río Negro, San Luis y provincia de Buenos Aires". (2012:20)

Estas cuestiones hacen que muchas veces las propias mujeres que ejercen la prostitución a puertas cerradas prefieran no compartir espacios con mujeres migrantes por miedo a que en posibles allanamientos o clausuras sean vinculadas al delito de trata y tráfico de personas con fines de explotación sexual.

Cuando yo arranqué tenía compañeras por ejemplo, de Paraguay, peruanas, muy lindas por cierto...lo que siempre tenían... por lo menos, donde yo me manejé, que era que hagan la documentación correspondiente. Vos sabés que si no tenés documento o si venís, que para todos estás paseando acá, y alguien te da trabajo, caemos todas las que estamos en el mismo lugar...Entonces todas mis compañeras tenían su documentación, el documento de argentina, hecho todo el trámite como corresponde. O por lo menos con la precaria. Con la precaria, como están haciendo el trámite, podían trabajar. Porque sino caemos todas y las multas vos sabés que son altas, ¿si ? *Y no estamos para perder plata ni para tener una causa porque tenés una compañera que es extranjera.* Ahora, olvidáte. No tenés el documento, no. Porque ahora *cuando viene el allanamiento también cae inmigración.* Si vos sos paraguaya, por más que tengas el documento argentino,

⁷ En la vía pública las mujeres afrodescendientes que ejercen la prostitución se concentran en tres barrios de la Capital federal: Once, Constitución y Flores.

igual llaman a inmigración para verificar que esos datos estén bien”. (Cursivas mías) (Entrevista. Abril de 2016. Constitución)

Así como existen experiencias de migración forzada, destinada a la explotación sexual, otras mujeres relatan la migración destinada a la inserción en el mercado del trabajo sexual del país receptor como una de las “estrategias concretas que utilizan las mujeres para habitar un mundo poblado de desigualdades” (Iglesias Skulj, 2012:23).

N, proveniente de la República del Paraguay, quien migró sabiendo que su inserción laboral en Argentina podría continuar siendo el ejercicio de la práctica de la prostitución expresa que “allá vos podés ser doméstica, vos podés ser lo que quieras pero te pagan una miseria (...) la opción de trabajar de puta nunca lo vi como malo.” N hace doce años que está separada y cinco que ejerce el trabajo sexual, y si bien relata que “como dicen “nadie elige ser puta”. Mentira, nosotras no tenemos maridos, vivimos solas” afirma que “hace como 4 o 5 años que estoy trabajando acá. Y hasta el día de hoy no me arrepiento, no tengo un ritmo, no creo que ningún hombre me toque ni con un escarbadiente si no me paga. Esa es la pura verdad. Yo no necesito otra cosa” (Entrevista, Julio 2016, Microcentro).

Esta concepción del trabajo sexual como modo de subsistencia se pone en jaque frente a los deseos de su hija de 20 años de viajar a Buenos Aires a vivir con su madre cuando cumpla la mayoría de edad. “¿Y si se le ocurre “ay, yo voy a trabajar de puta”?, yo no le voy a decir que lo haga. Es muy chica. (...) A mí me da como cosa porque “sos chica-le digo- para esto sos chica. Y estando embarazada, ¿dónde te vas a quedar? Y me quedo en la casa de mi mamá -dice- ¿cuál es el problema? Y le digo, la gente que está de la vereda de enfrente no lo ve así. Aparte a mi nieto no le va a faltar nada”. (Entrevista, Julio 2016, Microcentro).

Iglesias Skulj sostiene que “los trabajos disponibles para las mujeres migrantes son fundamentalmente el servicio doméstico, las tareas de cuidado o el trabajo sexual. Todos ellos están caracterizados por ser trabajos desregularizados, privatizados, feminizados, a los que sólo se puede acceder a través de redes más o menos informales de ayuda. (...) En el caso de las migrantes que se dedican al trabajo sexual se une a los prejuicios étnicos y de clase que, de por sí, ya tienen por su condición de migrantes la sanción de género por razón de su sexualidad “descontrolada”” (2012:15).

Para analizar la relación entre migración y prostitución estimo necesario pensar como una experiencia intersectada el entrecruzamiento entre la estigmatización/criminalización de la práctica de la prostitución y los constructos étnico-raciales/sexo-genéricos/etáreos que

construyen valorizaciones en torno a las corporalidades femeninas/feminizadas (al vincular por ejemplo a la mujer afrodescendiente con la disponibilidad sexual o al deserotizar a la mujer con rasgos indígenas) y que en el caso de la variable étnico-racial se anclan en la nacionalidad; éstas caracterizaciones tienen a su vez un impacto en la distribución espacial de dichos cuerpos.

En este sentido, la zona en que se ubica el establecimiento nocturno funciona como indicador de cierto status “De un boliche te das cuenta por la zona” (Entrevista. Abril de 2016. Oficina AMMAR Constitución). Una de mis entrevistadas me relataba que la primera vez que llegó a un local a través de un aviso en el diario, sito en Liniers “donde creo que cobraban 70 pesos el pase y a vos te quedaban 35. O sea, olvidáte y vos veías a las chicas y decías yo no puedo estar acá”. Yo encima toda... camisita, pollerita, saquito... y cuando entré ahí dije: “¿cómo salgo?” (...) horrible. Viste cuando decís “no”. Mucha luz oscura, no era lo mío”. Y se trasladó a Barrio Norte que “fue el único lugar donde arranqué y dije “faaa”, viste. Luz. Todo blanco, olor a perfume. Impecable el lugar” (Entrevista. Abril de 2016. Oficina AMMAR Constitución).

No sólo la territorialidad del establecimiento es símbolo de status, sino que a la vez la zona del lugar interviene en la formación del precio del servicio (en las zonas con mayor status el precio del servicio es mayor) y éste en el discurso de algunas entrevistadas aparece como un indicador de mejor trato por parte del cliente que accede a esa prostitución más vip, exclusiva. Se relata que

Cuánto pague el cliente ya te da la pauta, es un filtro. Vos sabés cómo es el cliente. Tiene que ver con varias cosas, pero yo creo que la educación va en pagar poco o pagar mucho. El respeto va en todos lados, pero a veces se mide con eso. Cosa que un cliente que te paga, no sé, dos mil pesos, el trato va a ser diferente a un cliente que te quiere pagar 300, ¿entendés? Eso tiene mucho que ver” (Entrevista. Abril de 2016. Oficina AMMAR Constitución)

El precio se vincula a la zona pero también al tipo de servicio que se brinda en cada lugar. La cita de abajo permite visibilizar las diferencias entre una prostitución más vip y la prostitución en el espacio público, que a la vez posee un anclaje territorial (Recoleta y Constitución en este caso); su relación con los precios y el vínculo con el varón que paga por el intercambio sexual.

Lo que modifica el tema del cachet es la diferencia que hay en la forma de trabajar porque por ejemplo si yo laburo en un boliche y me voy al hotel del cliente y el cliente quiere que yo me quede a dormir y mañana ir de shopping o todo ese tipo de cosas, es un precio. Si vos vas y le hacés 15 minutos en Constitución es otro precio. Pero eso depende de lo que decida cada uno, si yo tengo ganas de estar con el tipo toda la noche para que mañana me lleve a un shopping o para que me pague toda la noche más el shopping, ¿entendés? Es un precio, pero yo me estoy bancando al tipo toda la noche. La que está en Constitución se lo banca diez minutos. (Entrevista. Marzo de 2016. Oficina AMMAR CTA. Constitución)

En síntesis, la profundización del entramado jurídico abolicionista que busca luchar contra la trata de personas con fines de explotación sexual, implicó un avance contra la práctica de las mujeres que se encontraban ejerciendo la prostitución de formas más o menos autónomas. Esto generó que las mujeres desarrollaran nuevas estrategias para continuar con el ejercicio de la actividad en condiciones de mayor vulnerabilidad. Este fenómeno permite pensar los modos en que las representaciones étnico-raciales/ sexo-genéricas marcan los cuerpos femeninos, al tiempo que determinan dinámicas de distribución, segregación espacial en relación a la construcción de corporalidades des/valorizadas.

Bibliografía

- Abric, Jean Claude, "Jeux, conflits et représentations sociales." Tesis de Doctorado de Estado no publicada, Universidad de Aix en Provence, 1976.
- Bhabha, Homi, "Introducción" en *El lugar de la cultura*, Manantial, Buenos Aires, 2002.
- Bidaseca, Karina, *Perturbando el texto colonial. Los Estudios Poscoloniales en América latina*, Editorial SB, Buenos Aires, 2010.
- Bruno, Sebastián, "Migrantes paraguayas y el servicio doméstico en Buenos Aires. Diferencias y desigualdades" en XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población, 2011. Disponible en: <http://www.redaepa.org.ar/jornadas/xijornadas/sesiones/S11/s11bruno.pdf>
- CAREF (2015) "La migración dominicana en Argentina. Trayectorias en el nuevo siglo (2000-2015)", Buenos Aires: CAREF.
- Canessa, Andrew. "El sexo y el ciudadano: Barbies y reinas de belleza en la era de Evo Morales", en Wade, Peter, Fernando Urrea Giraldo y Mara Viveros Vigoya (eds.), *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Centro de Estudios Sociales (CES), 2008, pp. 69-105.
- Carneiro, Sueli, "Ennegrecer al feminismo". Disponible en: <http://www.unifem.org.br/sites/800/824/00000276.pdf>
- Davis, Angela. *Mujeres, raza y clase*, Madrid, Editorial Akal, 2005.
- Fanon, Frantz, *Piel negra, máscaras blancas*, Editorial Abraxas, Buenos Aires, 1973.

- Hooks, bell. "Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista" en hooks et al *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid: Traficantes de sueños, 2004, pp.: 33-50.
- Iglesias Skulj, Agustina. (2012) "Prostitución y explotación sexual: La política criminal del control del cuerpo femenino en el contexto de las migraciones contemporáneas (el caso de España)", *Dossier Género y explotación sexual*, pp: 13-25.
- Lorde, Audrey. "Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo" en Moraga, Cherrie y Castillo Ana (editoras), *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*, Ism Press, San Francisco, 1979.
- Lugones, María. "Colonialidad y género. Hacia un feminismo descolonial". *Género y descolonialidad*, Ediciones del signo, Buenos Aires, 2008.
- Millán, Moira, "Mujer mapuche. Explotación colonial sobre territorio corporal" en *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, Godot, Buenos Aires, 2011.
- OIM, "Migración, prostitución y trata de mujeres dominicanas en la Argentina", OIM, 2003.
- Paredes, Julieta. "Hilando fino. Desde el feminismo comunitario". La Paz, Comunidad Mujeres Creando, 2008.
- Petracci, M. y Kornblit, A. "Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista" y "la observación" en Kornblit, Ana Lía (comp.) *Metodologías Cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 2004.
- Rodríguez Enríquez, Corina, "Economía feminista y economía del cuidado Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad" en revista Nueva Sociedad No 256, marzo-abril de 2015.
- Rodríguez Velázquez, Katsí Yari. "Entre la negación y la aceptación: políticas de sexualidad sobre los cuerpos de las mujeres negras", en Bidaseca, Karina y Vázquez, Vanesa (Comp.), *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, Godot, Buenos Aires, 2011, pp.: 153-162.
- Zubia, Gonzalo Federico; López, Andrea Noelia. "Geografía(s) feminista(s): Itinerarios y debates por las reflexiones en torno al estudio cultural de las espacialidades", *Revista Question Vol. 1, N.º 46 (abril-junio de 2015)*, pp: 243-259. Disponible en:

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/47879/Documento_completo.pdf?sequence=1